



# INFORMATIVO



**BOGOTÁ-CUNDINAMARCA**

Nº 144  
Valor \$500

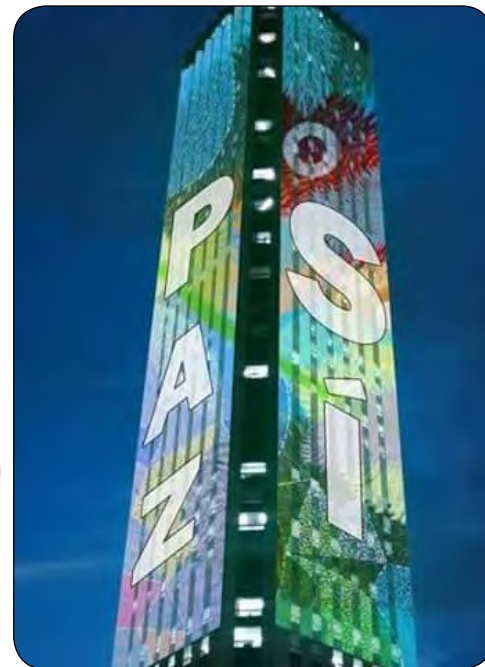
Bogotá, Colombia  
Septiembre de 2016



## EL DOS DE OCTUBRE



CUT Bogotá Cundinamarca



Convocado por el movimiento sindical colombiano y mundial vino al país José Mujica, expresidente del Uruguay y célebre figura del pensamiento humanista universal. Pepe, como corea la gente en toda Latinoamérica estuvo en Medellín, donde en el sitio de eventos más grande de la ciudad, la Plaza Mayor, congregó a seis mil personas en su gran mayoría jóvenes y sindicalistas, quienes escucharon en silencio y con mucho interés su disertación sobre la paz en Colombia, solo interrumpida por vítores y aplausos a cada frase que le llegaba al alma a los participantes.

# Control fiscal y posacuerdo

## Ascontrol

La Corte Constitucional en Sentencia N° 379 del 18 de julio<sup>1</sup> pasado dio su beneplácito a la realización del plebiscito como mecanismo referendatorio del “acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” alcanzado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Farc para dar fin al conflicto armado que dicha organización ha sostenido durante 52 años contra el Estado colombiano.

La Sentencia declaró exequible la mayor parte del artículo 3 de la ley estatutaria en el entendido de que el carácter vinculante del plebiscito se predica solo respecto del presidente de la República. Y en este marco precisó que la aprobación del plebiscito tendrá unos efectos concretos como son: “... (i) otorgar legitimidad democrática a la implementación del Acuerdo Final; (ii) conferir estabilidad temporal al mismo, en tanto el aval ciudadano es obligatorio y solo podría ser desvirtuado en el futuro a través de un nuevo llamado institucional a la voluntad popular; y (iii) prodigar hacia las partes involucradas garantías de cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo, precisamente en virtud de la legitimidad democrática que confiere la refrendación popular. Estas funciones del plebiscito especial, como es sencillo observar, son coincidentes con su naturaleza eminentemente política, no normativa”. Y sentencia de manera más clara que el acuerdo final es una decisión de política pública del fuero del presidente de la República y que para su implementación se podrá recurrir, incluso, a reformas de carácter normativo como actos posteriores y sentidos a las normas y reglamentos<sup>2</sup>.

El acuerdo alcanzado contempla aspectos contenidos en cada uno de los seis puntos del Acuerdo que requerirán de la asignación de cuantiosos recursos que pueden ser públicos, privados o resultado de alianzas público-privadas (APP) cuyo monto será un precio ínfimo para lograr el fin del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. La paz vale cinco centavitos, la guerra millones, más dolor, más terror, más miedo. Vale la pena el esfuerzo fiscal y económico de la sociedad para alcanzar este propósito que debe concitar las voluntades de todos los colombianos para terminar la guerra y dar fin al conflicto.

En dicho acuerdo en su parte introductoria se precisa que “Se trata de dar inicio a una fase de transición que contribuya a una mayor integración de nuestros territorios, una mayor inclusión social...” y se reafirma en el punto uno 1) - Reforma Rural Integral que con dicho acuerdo se busca transformar de manera estructural el campo, cerrando brechas entre ciudad y sector rural, creando

condiciones de bienestar, erradicar la pobreza, asegurar pleno goce de derechos<sup>3</sup>.

Así mismo, se plantea el acceso a la propiedad de la tierra creando un Fondo de Tierras con predios provenientes de diferentes fuentes (tierras baldías, tierras adquiridas ilegalmente, expropiaciones, donaciones, etc.). Y de manera paralela se plantea la ejecución de programas de reconstrucción material y social, con planes de infraestructura, salud, educación, asistencia técnica y formalización laboral.

El punto dos 2) - Apertura democrática para construir la paz contempla el establecimiento de un programa de protección para los desmovilizados, financiación de proyectos de movimientos sociales, el diseño y ejecución de campañas contra la estigmatización, acceso a medios de comunicación comunitarios, regionales y nacionales. El punto tres 3) – Fin del conflicto, contempla la financiación del partido surgido de la guerrilla desmovilizada durante diez años con el 10% del presupuesto del gobierno destinado para financiar partidos y movimientos y financiará las campañas de 2018 y 2022. Se establece en este punto que cada desmovilizado recibirá 8 millones para invertir en un proyecto productivo y durante dos años recibirá el 90% de un salario mínimo (620.000 a valores de 2016).

En el punto cuatro 4) - Solución al problema de las drogas ilícitas; se precisa que se debe crear un programa de sustitución de cultivos que se centrará en el apoyo del Estado a las comunidades en los procesos de sustitución voluntaria y desarrollo de alternativas productivas, el Gobierno debe invertir y desarrollar en planes de infraestructura, asistencia alimentaria, crear huertas caseras, entrega de animales menores y proyectos de cultivo de productos de ciclo corto. Deberán desarrollarse programas de prevención del consumo desde la perspectiva de ver el consumo de drogas ilícitas como un problema de salud pública.

Por último, en el punto cinco 5) - Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, se profundizará y fortalecerá lo relacionado con la reparación colectiva de las víctimas con programas de desarrollo rural, de restitución y retorno de desplazados.

Los anteriores aspectos contenidos en los Acuerdos de La Habana demandarán cuantiosos recursos públicos y privados y la Contraloría General de la República y las Contralorías Territoriales en el marco de sus responsabilidades constitucionales y legales deberán adecuar sus estructuras internas, sus programas y planes funcionales y misionales para efectuar seguimiento, monitoreo y control oportuno a la apropiación y ejecución de los recursos destinados al cumplimiento de los acuerdos, sean estos nacionales (públicos o privados) o provenientes de cooperación internacional.



## PAZ: ¡ESTAMOS CONTIGO!



## ASCONTROL

Tenemos la responsabilidad institucional, legal y ante todo la responsabilidad social de vigilar y controlar que dichos recursos se destinarán exclusivamente para los propósitos para los cuales sean asignados y que beneficiarán a aquellos que se definan como los receptores de las políticas, programas y planes del posacuerdo. Es decir, los órganos de control fiscal deben asumir el liderazgo institucional de garantizar que el Estado ejecute pronta y adecuadamente los recursos asignados al cumplimiento de los Acuerdos de La Habana.

Sin embargo, para cumplir con este cometido legal y social, se deberán fortalecer los órganos de control fiscal nacional y territorial, en términos de recursos presupuestales para ejecutar sus actuaciones, ampliando sustancialmente sus plantas de personal, respetando su carácter de órganos autónomos.

En el entretanto, los trabajadores de los órganos de control y ante las res-

tricciones y exclusiones de las que fuimos objeto por la Sentencia de la Corte Constitucional atinaremos a decir que frente a la disyuntiva de apoyar y refrendar los Acuerdos de La Habana o continuar con años de guerra, miseria, dolor y terror, hemos decidido gritar al unísono: ¡Paz! Estamos contigo.

### Notas

- 1 <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2030%20comunicado%2018%20de%20julio%20de%202016.pdf>. Página consultada el 09-09-16.
- 2 <http://www.corteconstitucional.gov.co/comunicados/No.%2030%20comunicado%2018%20de%20julio%20de%202016.pdf>. Página consultada el 09-09-16.
- 3 Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. <http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>. Página consultada 09-09-16.

# José Mujica en Medellín

## La gran demostración del sindicalismo por el Sí

**C**onvocado por el movimiento sindical colombiano y mundial vino al país José Mujica expresidente del Uruguay y célebre figura del pensamiento humanista universal. Pepe, como corea la gente en toda Latinoamérica estuvo en Medellín, donde en el sitio de eventos más grande de la ciudad la Plaza Mayor, congregó a seis mil personas en su gran mayoría jóvenes y sindicalistas, quienes escucharon en silencio y con mucho interés su disertación sobre la paz en Colombia, solo interrumpida por vítores y aplausos a cada frase que le llegaba al alma a los participantes.

Puede decirse que hasta ese 15 de septiembre es el acto más importante que se ha realizado en el marco de la campaña por el Sí al plebiscito reafirmatorio y será la más importante contribución del sindicalismo nacional a esta gran causa del cese de la violencia política en el país.

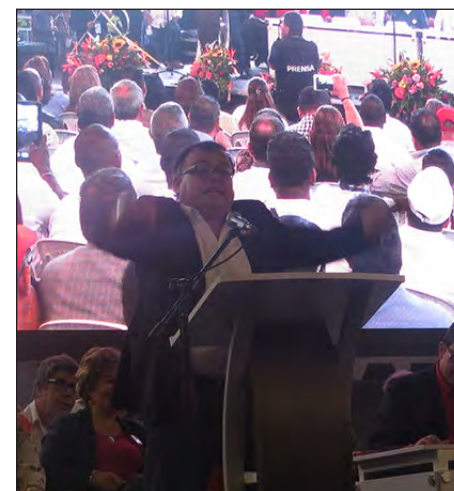


Jaap Wiene,  
Secretario General adjunto de la CSI

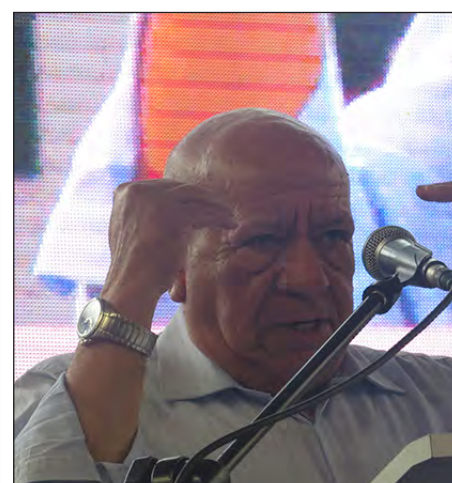
Pepe Mujica estuvo acompañado por destacados dirigentes del sindicalismo internacional, que entre los que se mencionan a Jaap Wiene, Secretario General adjunto de la Confederación Sindical Internacional,



Luis Alejandro Pedraza,  
presidente de la CUT.



Víctor Báez, Secretario General de la Confederación Sindical de las Américas.



Miguel Morantes,  
presidente de la CTC.



Julio Roberto Gómez  
presidente de la CGT.

### Comité Ejecutivo CUT Bogotá Cundinamarca

Carlos Ernesto Castañeda Ravelo (Presidente), Luis Fernando Abadía (1a. Vicepresidencia), Bernardo Raúl López Martínez (2a. Vicepresidencia, responsable de Relaciones Internacionales), Alfonso Ahumada B. (Secretario General), Carlos Arturo Rico Godoy (Departamento de Tesorería y Finanzas), Pedro Isidro Yepes López (Fiscalía), Miguel Ángel Delgado Rivera (Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda), Celmira Herrera Urrea (Departamento de Organización y Relaciones con Organizaciones Sociales), Jorge Enrique Laverde Herrera (Departamento de Educación, Formación, Capacitación, Investigación y Proyectos), Esperanza Lozano Atencio (Departamento de la Mujer, Derechos Humanos y Solidaridad), Martha Pineda Guío (Departamento de la Juventud y el Menor Trabajador, responsable de Asuntos de Salud y Seguridad), Manuel Ángel Téllez González (Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva), María Victoria Forero Izquierdo (Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales y Responsabilidad Social Empresarial), Carlos Alberto Velásquez (Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente), Néstor Ramírez Moreno (Departamento de Asuntos Legislativos y Jurídicos).

#### CONSEJO EDITORIAL

Miguel Ángel Delgado Rivera (Departamento de Comunicaciones, Relaciones Públicas, Publicidad y Propaganda), Carlos Ernesto Castañeda Ravelo (Presidente)  
Carlos Arturo Rico Godoy (Tesorero), Jorge E. Charry (asesor editorial).

Avenida Caracas Nº 44-54 Of. 402  
Teléfonos: 2455966 / Fax: 2 456432

Bogotá D.C. Colombia

Email:

cutbogotacun@yahoo.es / cutbogotacun@cut.org.co

ISSN: 1900-0898

Diseño y diagramación:

Éditer estrategias educativas, ctovarleon@gmail.com / 2329558.

Caricaturas: Internet. Fotografías: Jorge Becerra, Dreamstime

Manuel A. Mora y tomadas de Internet.

Asistencia editorial: Yolanda Rodríguez / Diego Urrea

Edición: 20.000 ejemplares.

Tarifa postal reducida Ministerio de Comunicaciones.

LAS OPINIONES EXPRESADAS EN LOS ARTÍCULOS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES.

organización que representa a 180 millones de trabajadores en los cinco continentes; Víctor Báez, Secretario General de la Confederación Sindical de las Américas, y delegados de las confederaciones internacionales UGT, USO y Comisiones Obreras, de España; CUT y UGT de Brasil; CTA Auténtica de Argentina; CNT de Uruguay; CGT de Francia; CCC de Bélgica, y por supuesto los presidentes de las centrales colombianas Luis Alejandro Pedraza de la CUT, Miguel Morantes de la CTC y Julio Roberto Gómez de la CGT. Los presidentes de las centrales junto con Víctor Báez y Jaap Wiene precedieron en el uso de la palabra a Mujica.

En un discurso emotivo y profundo que duró 40 minutos Pepe Mujica o "ese viejo duro y muy poco más" como el mismo suele llamarse sustentó por qué la dirigencia sindical los jóvenes, las mujeres y todos el país debe acoger el acuerdo que pone fin a la guerra en Colombia, aquí algunos de sus apartes más importantes:

"Lograr la paz en esta coyuntura, es abrirle puertas a la construcción de una esperanza colectiva, que le dé sentido a la vida. Firmar la paz es apenas ganarse el derecho a

construirla. La paz no va a resolver el problema de la pobreza. Va a haber dolor, va a haber deuda social, pero para enfrentar todo eso, tiene que haber paz. Es por el camino de la paz que habrá condiciones para una Colombia más justa. El motor de arranque de esa nueva Colombia es la paz".

"La guerra no debe ser contra la humanidad, la guerra debe ser contra la injusticia, la pobreza, la miseria y el hambre".

"Hay que ser generosos, hay que abrir el pecho, hay que descargar el odio, hay que descargar el sentimiento de venganza, debe primar en nuestra conducta la solidaridad, el amor a la vida, el amor a la especie, a la alegría de vivir, hay que aprender de los pájaros, que en cada amanecer le cantan a la vida y salen a luchar por la comida".

"La paz no es un fenómeno hacia atrás, no es del ayer. Los hombres tenemos la tendencia de mirar para atrás, aunque la naturaleza nos colocó los ojos adelante, para mirar al frente no atrás".

"Lo imposible cuesta un poco más, si tu empiezas despreciando y odiando a quien tienes que convencer, jamás podrás ganarlo, porque no se gana con desprecio y con bofetadas, se gana con mucha paciencia, inteligencia y respeto".

"La vida es hermosa y doblemente hermosa si se tiene una causa".

# Conversatorio sobre el Sí en el plebiscito para aprobar los acuerdos de La Habana

**P**or iniciativa de la Subdirectiva CUT Bogotá Cundinamarca, Gustavo Triana, secretario general Polo Democrático Alternativo; Yezid García, exconcejal de Alianza Verde y secretario general (e) del Partido del Trabajo de Colombia; y Jaime Caycedo, secretario general del Partido Comunista Colombiano, se reunieron con Carlos Castañeda, presidente; Alfonso Ahumada, secretario general; María Victoria Forero, asuntos de empresas transnacionales, y Miguel Ángel Delgado, director depto. Comunicaciones, para analizar la actual coyuntura política. El siguiente es un resumen de sus intervenciones frente a las preguntas de los directivos de la CUT.

1. *El uribismo ha planteado una tesis para tratar de enredar a la opinión pública: quien vota no, vota por la paz. ¿Qué opinión les merece?*

**Gustavo Triana:** Lo que resuelve el asunto de la paz, como está en el imaginario de los colombianos, es poner fin al conflicto armado interno, eso se resuelve con los acuerdos de La Habana entre el gobierno de Santos y las Farc, cualquier otra tesis es falsa, lo que nos debe corresponder a los demócratas y a los que estamos porque este factor de violencia que perturba la lucha social y la lucha por la soberanía de la nación se resuelva y podamos desempeñar de mejor manera esta lucha, es que se aprueben esos acuerdos y eso no tiene otra forma sino votar por el Sí.

**Yezid García:** De acuerdo. Lo que se va a votar el 2 de octubre es Sí para reafirmar unos acuerdos ya firmados en La Habana entre el gobierno y las Farc, quien vote No, no puede estar votando por la paz, está votando por la continuidad de la guerra con las gravísimas consecuencias que eso tiene para la vida nacional.

**Jaime Caycedo:** Yo creo que hay unos elementos con los que nos toca contar. En la eventualidad de que venciera el No, sin duda se precipita una crisis política sin igual, porque sería el auge de una visión que se opone radicalmente a que por la vía del diálogo y la negociación se puede llegar a acuerdos para ponerle fin al conflicto armado histórico en una forma de guerra civil en Colombia, por eso el fondo del planteamiento de que votar No es decirle sí a



la paz, es demagogia. Los argumentos del No son de rencor, de odio, de venganza, y no argumentos que llamen a la democratización de la vida nacional y las garantías para todos y todas en el país.

2. *¿Habrá impunidad para la guerrilla de las Farc por todos sus crímenes?*

**G.T.** Lo que importa en las actuales conversaciones entre el gobierno de Santos y las Farc es que se va a poner fin a un levantamiento armado decretado por esa guerrilla, que trajo una serie de consecuencias, de connotaciones de violencia, de distintos asuntos que tienen que ver con un levantamiento armado, abuso de parte de las fuerzas armadas del gobierno, degradación de las Farc en sus prácticas en esa lucha armada, etc.

Resolverlo implica borrón y cuenta nueva, una justicia transicional, un tratamiento especial a esos casos que se dieron de delitos, de infracciones de todo tipo, que obliga a que el país haga un alto y aplique una justicia considerada flexible, que permita alcanzar la paz con esa guerrilla, eso es lo que importa.

Entrar en el detalle de si la pena es de un día más o dos días menos, si es en una cárcel, en una región, no importa. Importa

pensar en que si esa guerrilla no tiene garantizados los derechos, si no tiene la opción de hacer lucha política con garantías, que se responda por la integridad personal, aparte de las garantías democráticas, es estorbar el acuerdo, ese acuerdo es beneficioso para el país y hay que votarlo.

**Y.G.** Para hablar de impunidad habría que hablar de impunidad frente a la justicia y frente a las víctimas. Los acuerdos de La Habana no son acuerdos que consagren la impunidad para ningún crimen de ningún actor armado del conflicto. En primer lugar, un punto central del acuerdo es el tema de las víctimas con justicia, verdad, reparación y no repetición, y el segundo punto es una justicia transicional, totalmente avalada por la Corte Penal Internacional, por las Naciones Unidas, que se ha usado en la solución de todos los conflictos de la era moderna dentro de los Estados, que contempla que ningún crimen quede impune, que los castigos existen, que la amnistía no será para los crímenes de lesa humanidad ni crímenes de guerra, pero que los castigos tendrán un límite en el tiempo, menor a que si no hubiese habido negociaciones de paz y variedades complejas de ejercer ese castigo. Va a haber justicia, castigo y no va a haber impunidad.

**J.C.** Nunca ha habido impunidad en el caso de las Farc, más de cincuenta años en una guerra interna contra las Farc y otros actores armados de una justicia que tiene alrededor de 3 o 4.000 presos políticos, prisioneros de guerra, de conciencia, sindicales, en la cárcel, no se puede hablar de ningún tipo de impunidad por lo menos hasta ahora. Hay que contemplar cuáles son los otros casos en los que la ha habido en Colombia, por ejemplo en términos de terrorismo de Estado, en términos de crímenes de lesa humanidad por actores del Estado, y por actores del paraestado en el caso del paramilitarismo.

Esto lo que tiene que además cubrir la denominada justicia especial de paz y tiene que entrar a resolver la llamada justicia transicional que es una justicia que no está vinculada al tema de cárcel o no, sino a que se explique la verdad histórica, tema fundamental vinculado a la justicia, sobre todo la reparación de las víctimas, la no repetición es crucial vincularla al tema de justicia y de verdad histórica, por eso nos parece tan importante que en ese aspecto se vea incluido que alrededor de 50 o más empresas nacionales y transnacionales vinculadas a la financiación del paramilitarismo; allí tiene que haber también justicia y allí no puede haber impunidad.

3. *El Centro Democrático y los enemigos de referendar el acuerdo dicen que en el plebiscito se suprime el derecho eficaz a la abstención y al voto en blanco. ¿Sus comentarios?*

**G.T.** Si es vinculante, si no lo es, etc., son todos argumentos que se invocan en la vía de sabotear que el plebiscito tenga éxito y que los ciudadanos que en su inmensa mayoría tenemos comprensión de la necesidad de este acuerdo de paz logremos el triunfo por el Sí, al respecto, el plebiscito es una decisión política, necesitan solo la firma del presidente e incorporarlos al bloque constitucional

La Corte aprobó la convocatoria de dicho plebiscito en las condiciones precisas mediante una consulta de manera concreta, no cabe el voto en blanco, solo el Sí y el No.

Debemos es acoger el hecho de que está legalmente convocado, que el presidente tiene las facultades y que la Corte lo avala, lo demás es ponerle palos en la rueda a un proceso que el país necesita y a unos acuerdos que no deben tener reversa.

**Y.G.** El plebiscito está aprobado por la Corte Constitucional, es el Estado a través de la Corte, que le da el piso político y constitucional al plebiscito, nos podríamos abstener y no ir a votar, ese derecho nadie lo conculca, pero define si estamos de acuerdo con unos textos que se firmaron en La Habana alrededor de la paz estable y duradera en el futuro de Colombia, o si no estamos de acuerdo. Lo definió la Corte. Todo lo demás es demagogia del Centro Democrático.

**Y.G.** Agrego que esto va más allá de la legitimidad del Sí o del No del plebiscito. Es muy importante que un tránsito de la guerra a la paz se refrende con la participación del constituyente primario dando un concepto, una aprobación de hecho y una vinculación directa, se está poniendo punto final a la histórica forma de resolver los problemas por la vía de la fuerza, es la derrota definitiva de la solución militar de los conflictos internos en el país y la posibilidad de que el diálogo y la solución política para muchas de las confrontaciones que existen en el país y en el continente se puedan resolver por esa vía no militar, no cruenta y sobre la base de diálogos, acuerdos y de soluciones políticas pactadas pacíficamente.

4. *¿El país se le va a entregar a las Farc y al castrochavismo?*

**G.T.** Para las corrientes de pensamiento y las posturas políticas que apoyamos el Sí, no hay contradicción con nuestra independencia política, con nuestra vocación de defensa de la soberanía nacional, con no empeñarnos ante ningún poder extranjero, el apoyo al Sí es completamente coherente con nuestro rechazo a la naturaleza reaccionaria del gobierno de Santos, a su lacayismo con el gobierno imperialista de Estados Unidos, es coherente con nuestra oposición a toda la política de agresión que Estados Unidos tiene contra el continente. Lo que estamos resolviendo con este voto por el Sí, es que hay un sector de colombianos que pensamos que quedamos en unas



condiciones favorables para ir en aumento en la lucha política contra el gobierno de Santos y contra la relación neocolonial que sostiene con Estados Unidos, luego no tiene ningún asidero que el Centro Democrático nos acuse de entregar el país al poder extranjero, no lo puede decir cuando ha sido un postrado eterno y cómplice de la dominación de Estados Unidos sobre el país. Este voto al Sí es legítimo, es una posición coherente de las corrientes democráticas que en el país nos hemos opuesto al imperialismo.

**Y.G.** En Colombia el término castrochavista ha nacido en los cocteles de las reuniones de la más pura expresión derechista, retrógrada y reaccionaria del país. Si se refieren a que deseáramos un gobierno acorde a los postulados democráticos, avanzado, de lo que hemos llamados los Vientos del Sur en el continente, estaríamos hablando de otra cosa, no es tema del plebiscito. Lo que se define en el plebiscito es si aprobamos o no unos acuerdos de paz que tienen el significado de hacer cesar la violencia política que ha desangrado por 52 años a Colombia. Votar Sí no implica ningún cambio de régimen político, económico, no se está votando ni entre Santos y Uribe, ni el modelo neoliberal ni un modelo progresista, se está votando Sí a los acuerdos de paz.

**Y.G.** El No al plebiscito se está vinculando de una manera muy estrecha con lo que se debería llamar la contraofensiva de la derecha en América Latina, hecho reciente del derrocamiento de la presidenta de Brasil. Esta vinculación debemos tenerla en cuenta porque en nuestro país se está dirimiendo algo que tiene alcance continental. La paz, el Sí mayoritario del plebiscito, significa abrir puertas hacia cambios democráticos en la vida nacional, no se van a producir automáticamente con el Sí pero sí tienen que concretarse en el desarrollo de reformas políticas que están pactadas en los acuerdos de La Habana. El voto por el Sí es contribuir a abrir esas puertas que no nos las va a regalar Santos ni el gobierno, las está conquistando el pueblo colombiano y la lucha unida de las fuerzas democráticas.

5. *¿Los retos del movimiento social y sindical en el llamado posacuerdo?*

**G.T.** El acuerdo de la guerrilla de las Farc y el gobierno es para poner fin al conflicto armado interno, a ese alzamiento en armas de esta guerrilla, y lo que hay en él son garantías para la incorporación de ese contingente a la lucha política electoral, civil y democrática, en consecuencia, todo lo que tiene que ver con la situación del modelo económico, la pérdida de soberanía, pérdida de democracia, la desigualdad social tan profunda que existe, queda todo al orden del día. No se cambian las agendas del movimiento social, del movimiento alternativo de las fuerzas democráticas por lograr las profundas transformaciones del país, lo que va a ocurrir es que quedamos en una situación en la cual un factor de violencia que perturbaba contundentemente esa lucha, que facilitaba más la injerencia, el pretexto del imperialismo para meterse en nuestros asuntos, va a tener un argumento menos para hacerlo, pero la lucha social va a seguir, la lucha política va a seguir, las agendas del movimiento sindical, de los partidos alternativos por lograr profundas transformaciones en el país va a seguir y el carácter de esa oligarquía y las intenciones de esa potencia económica que es Estados Unidos de mantenernos en la actual condición no va a cesar.

**Y.G.** Para la lucha social son muy importantes los acuerdos de La Habana porque le quita un peso con el que ha tenido que cargar por muchos años. Donde malintencionadamente se ha confundido la insurgencia con la lucha social.

Los movimientos sociales, los partidos políticos, el movimiento sindical, el movimiento campesino, no le ha endosado su agenda de lucha, su agenda social, a ningún actor armado, los acuerdos de paz van a traer una condición nueva, cese de la violencia política. En segundo lugar, si bien es cierto, los acuerdos no resuelven problemas sociales ni económicos, ni nada de fondo, excepto el problema de la violencia, no se puede negar que constituyen una oportunidad para que en el posacuerdo las or-

ganizaciones sociales, las organizaciones políticas, especialmente las de izquierda democrática, el movimiento sindical, sin el fardo de la violencia, puedan sentarse, puedan unificarse, puedan establecer esa agenda social y puedan lograr un ensanchamiento de la vida democrática del país, pero sobre la base de la movilización y de la lucha civilista y democrática del pueblo colombiano.

**Y.G.** Es muy importante esa ampliación del espectro de la lucha, porque no se trata de un desmonte técnico de la insurgencia, esos acuerdos duraron cuatro años porque se están discutiendo temas de fondo de la vida nacional: tema agrario, territorial, rural, que de todas maneras confronta de alguna forma las políticas del gobierno y del Banco Mundial, que abre un nuevo nivel del debate en el plano de las regiones y la ruralidad y las comunidades de distinto orden, porque han estado directa o indirectamente implicadas de una manera cabal en todo el tema del conflicto armado a lo largo de tantos años.

En el caso agrario hay unas posibilidades y unos elementos que toca poner en desarrollo en el plano de la lucha popular y de la lucha sindical, sobre todo porque movilizaciones como la Minga Agraria reciente y las movilizaciones que la acompañaron la Cumbre Agraria, pusieron sobre el tapete temas como la moratoria minera en la cual hay una convergencia muy seria con los planteamientos en La Habana, no con los acuerdos directamente, con las luchas que han quedado planteadas en terrenos mucho más profundos que lo que podían estar antes; lo mismo temas como la represión a las movilizaciones y paros cívicos en el país, el tema de la disolución de Esmad es una consigna que gana fuerza en la vida nacional y en la conciencia de las comunidades o el tema de los cultivos llamados de uso ilícito.

El señor fiscal llama a plantear que deben regresar las fumigaciones masivas en las regiones rurales, a lo que se oponen masas inmensas de comunidades agrarias que viven en los niveles de subsistencia y tienen ese tipo de cultivo como parte de sobrevivencia, creo que ese tema que empuja mucho Estados Unidos de que retornen las fumigaciones porque han crecido las áreas sembradas de coca en las zonas de conflicto es algo que se confronta a estos acuerdos y se sale de la lógica de lo que ha sido establecido en ellos.

Estamos en un punto en donde hay necesidad de encontrar esa traducción de elementos comunes, entre lo que ha sido la agenda de La Habana, lo que han sido los acuerdos en su desarrollo y en su implementación que viene ahora, es lo que sigue y las reivindicaciones más profundas que el movimiento sindical, los 15 puntos o los puntos que ha planteado las Mingas y la movilización de Cumbre Agraria y de Dignidades, porque me parece que hay convergencias necesarias que en el plano social y político tienen importancia frente al modelo económico social y la orientación política represiva en el país.

# ACA decidimos decir Sí

Comunicado a la opinión pública de la Asociación Colombiana de Actores

## Decidimos decir Sí:

1

Decidimos decir Sí porque creemos que si callan las balas, la voz de los actores resonará más fuerte que la de los actores del conflicto.

6

Decidimos decir Sí porque como artistas soñamos que los recursos que hoy se gastan en destrucción, se destinen mejor para la creación.

2

Decidimos decir Sí porque triunfando la paz, los lugares de nuestra nación que han servido de teatro de los acontecimientos de la guerra podrán convertirse en escenarios de reconciliación y paz.

7

Decidimos decir Sí porque aunque no todos estemos de acuerdo hay ocasiones en que no nos podemos quedar callados y esta es una de esas en las que nuestra voz se debe hacer sentir y hacernos visibles incluso en la diferencia.

3

Decidimos decir Sí porque queremos desentrañar la verdad para transmitirla, convertida en obras que nos ayuden a construir la memoria y que le permitan a las generaciones futuras no repetir los horrores de la guerra nunca más.

8

Decidimos decir Sí porque al abogar por la paz estamos protegiendo nuestro derecho a unirnos y a buscar en el dialogo la manera de superar las diferencias con quienes se sirven de nuestro talento y de nuestros saberes.

4

Decidimos decir Sí porque los niños que hoy mueren de hambre, nunca con balas los podrán alimentar.

9

Decidimos decir Sí porque los artistas en todos los tiempos nos hemos caracterizado por buscar hacernos en el lado correcto de la historia y en nuestra condición de actores, no podíamos eludir el llamado de la sociedad para que en esta ocasión asumiéramos un rol protagónico.

5

Decidimos decir Sí porque necesitamos a nuestros campesinos cultivando alimentos y no huyendo de los segadores de vidas que sólo siembran el horror.

10

Por estas y por muchas otras razones decidimos decir Sí, para que el arte, el deporte, la investigación científica, el trabajo honesto y denodado, en fin para que la vida, adquiera la preponderancia que los años, lustros, décadas de conflicto armado en nuestro país le han negado.

## Por eso ACA decidimos decir Sí

# Las razones que tienen los trabajadores para el Sí en el plebiscito

**José Luciano Sanín Vásquez**

SOCIO Y EXDIRECTOR DE LA ENS



Los trabajadores y trabajadoras del país, además de las razones que nos convocan como ciudadanos para optar por la terminación del conflicto armado y reivindicar el ejercicio de la política sin violencia, razones más que suficientes para apoyar con Sí los acuerdos de La Habana en el plebiscito convocado para el próximo 2 de octubre, entendemos también que con ocasión y como efecto directo e indirecto del conflicto armado, se afectaron gravemente las relaciones laborales y la calidad del empleo.

El principal mensaje que deja el acuerdo entre el gobierno y las Farc, es que si fue posible con el diálogo resolver un conflicto armado de más de 50 años, será posible, y tendrá que ser posible, construir un modelo de relaciones laborales basado en el respeto de los derechos laborales, la existencia de organizaciones sindicales y la negociación colectiva como mecanismo para abordar los conflictos laborales y, es por esto, que en medio de su gran diversidad, la inmensa mayoría del sindicalismo se ha decidido por darle un respaldo a los acuerdos y ha emprendido varias campañas para lograr el apoyo de sus afiliados y afiliadas al Sí en el plebiscito.

Podría a modo de ejemplo enumerar al menos 10 razones muy específicas para dar respaldo a los acuerdos y movilizarnos por la paz. Con los acuerdos aprobados e implementados:

1. Será posible una política de trabajo decente que traerá beneficios concretos para esos 5 millones de trabajadores rurales que se encuentran en su inmensa mayoría en la pobreza, sin voz, sin representación, sin derechos laborales y protección social.
2. Tendremos mejores condiciones para el crecimiento de la actividad económica productiva, tanto en el agro como en otros sectores y, con ello se generan más empleos.
3. Los mecanismos de justicia previstos le darán un impulso importante a la verdad y a la superación de la impunidad de los crímenes cometidos contra personas afiliadas a organizaciones sindicales (al menos 15.000).
4. Se van a generar cambios en las normas y las políticas públicas para garantizar para la existencia, el funcionamiento y la participación efectiva de las organizaciones sociales, entre ellas el sindicalismo.

5. Se reconocerá y garantizará el derecho a la protesta social y con ello se pondrá fin al tratamiento de orden público que se le ha dado a los conflictos sociales y laborales.
6. No existirá excusa para la estigmatización que ha sufrido el sindicalismo y que ha servido para excluirlo e incluso atacarlo con violencia.
7. Se tendrán mejores condiciones para dismantlar, en varios sectores de la economía, modelos de relación laboral sin derechos y sin sindicatos, donde el diálogo y la negociación colectiva sustituyan la imposición y la ilegalidad reinantes.
8. El gobierno tendrá que acordar la reparación colectiva para el sindicalismo en general y con las cerca de 500 organizaciones sindicales afectadas con la violencia y con ello restablecer la libertad sindical y los derechos laborales perdidos en medio del conflicto armado.
9. Será posible abrir un debate sobre la democratización de las relaciones laborales, que permita establecer derechos de información, participación, consulta y negociación en todos los lugares de trabajo.
10. El debate sobre el papel del trabajo decente en la reducción de la desigualdad tomará fuerza y serán posibles políticas públicas que hagan efectivos los derechos en el mundo del trabajo y con ello se haga duradera y sostenible la paz.

En momentos en que las encuestas señalan una tendencia clara en favor del Sí, dado que 2/3 partes de los ciudadanos votarían afirmativamente en el plebiscito, y que se están dando pasos para articular las muy diversas campañas por el Sí en una campaña de todos con la consigna ¡Sumate! al Sí, no se puede perder de vista que estamos todavía a un mes de las elecciones, y nada se ha ganado todavía, pero sobre todo, hacen falta mayores esfuerzos no solo para lograr un rotundo

La pedagogía de los acuerdos que estamos haciendo desde los sectores sociales no se limita a obtener un Sí en el plebiscito, queremos lograr que la mayoría de los colombianos le den la importancia y el lugar histórico y político que tienen los acuerdos para la terminación del conflicto armado, y las inmensas posibilidades que se abren para construir la anhelada paz.



triunfo el próximo 2 de octubre, sino para estimular una creciente movilización social que defienda y desarrolle los acuerdos y avance en una agenda de profundización de la democracia como condición para una paz duradera y sostenible.

Por eso la pedagogía de los acuerdos que estamos haciendo desde los sectores sociales no se limita a obtener un Sí en el plebiscito, queremos lograr que la mayoría de los colombianos le den la importancia y el lugar histórico y político que tienen los acuerdos para la terminación del conflicto armado, y las inmensas posibilidades que se abren para construir la anhelada paz. Y para lograrlo nuestros argumentos van más allá de los que le quitan el profundo

contenido transformador que tiene la terminación del conflicto armado.

Las campañas por el Sí, tienen estos y otros muchos argumentos para convencer y movilizar a millones de trabajadores y trabajadoras jóvenes, que nunca han participado en elecciones, con los beneficios concretos que se obtienen con el fin de la guerra, y las posibilidades inmensas que se abren para que el contenido de la anhelada paz signifique un mejor trabajo y una mejor vida para todos, y con ello generar el próximo 2 de octubre un hecho político incontestable que permita emprender en mejores condiciones la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz.

## Cuarto Congreso de la CUT:

# UN HALO DE ESPERANZA, EN MEDIO DE LA AGUDA CRISIS

**Felipe Pineda Ruiz**

INVESTIGADOR Y ANALISTA POLÍTICO<sup>1</sup>

Después de una década de arremetida neoliberal, que comenzó con la caída del muro de Berlín, y continuó con el desmantelamiento paulatino de los Estados-Nación, las banderas del movimiento de los trabajadores a nivel global, y sus condiciones de vida, llegaron a su crisis más aguda.

La ecuación en el periodo comprendido entre 1989 y 1997 se saldó, para infortunio del mundo del trabajo, con un incremento de la productividad y las rentas del capital que contrastó con una caída profunda de los ingresos salariales a escala planetaria.

### 1999: recesión económica sin precedentes, privatizaciones, fin del sistema Upac

El año 1999 significó para Colombia la peor crisis financiera y monetaria de su historia. Influenciada y antecedida por la turbulencia en los mercados internacionales, provocada por la devaluación de los fondos privados a largo plazo norteamericanos; la crisis de los denominados "tigres asiáticos"; la revaluación del real brasileño y la moratoria de la deuda por parte de Rusia, la economía nacional sufrió un colapso nunca antes experimentado.

El vertiginoso ingreso de capitales, durante ese periodo, devino en la revaluación del peso y en un incremento incontrolable de las importaciones, lo que produjo la quiebra de importantes sectores productivos nacionales. La contracción económica tuvo efectos significativos en la tasa de desempleo, que para 1999 superó el 20%. El aumento de la deuda del sector público y privado en el exterior, y el incremento indiscriminado del gasto público, provocó un déficit histórico en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Diversos estudios calculan que la crisis destruyó un 5% del PIB de 1999 y consumió 1.700 millones de dólares de las reservas internacionales estatales<sup>2</sup>.

Para solucionar el desajuste, el gobierno Pastrana decidió solicitar un préstamo al Fondo Monetario Internacional (FMI), por 2.700 millones de dólares, condicionado por este organismo multilateral a realizar una serie de ajustes dentro del Estado:



reducción del gasto público; realización de una nueva reforma tributaria y laboral, y el monitoreo continuo de la deuda pública. La principal consecuencia, de este paquete de impopulares medidas, fue el aumento del porcentaje del presupuesto nacional al servicio de la deuda externa, que se situó en el 36% del presupuesto general de la nación en 1999<sup>3</sup>.

Dentro de los ajustes llevados a cabo en las entidades estatales, se fusionaron y disolvieron decenas de ministerios, Unidades Administrativas Especiales e institutos. El "revolucion", se calcula, dejó en la calle a más de 100.000 empleados públicos<sup>4</sup>.

### El atroz asesinato de Jorge Ortega: un sindicalista al servicio de los derechos humanos

Después del recrudecimiento del accionar paramilitar en contra de los sindicalistas colombianos, que tuvo su pico histórico más alto de homicidios entre 1995 y 1997, el número de víctimas sindicales se redujo a la mitad durante 1998 y 1999 (Escuela Nacional Sindical, 2011).

Sin embargo, la preparación del paro nacional estatal, por parte de las centrales obreras, desató nuevamente la violencia antisindical. La denominada "toma de Bogotá", protesta que congregó a 150.000 trabajadores de distintos rincones del país, el 14 de octubre de 1998, en contra del ajuste fiscal gubernamental y los despidos masivos en las entidades públicas, se saldó con la muerte de Marco Pérez, integrante de Sintraelecol Sincelejo; Hortensia Alfaro Banderas, perteneciente al sindicato de trabajadores de la salud del Cesar; Macario Barrera Villota, dirigente del magisterio



IV Congreso CUT: "Por la paz, la justicia social y la soberanía nacional".

en el departamento del Huila y Orfa Ligia Mejía, profesora de Nariño<sup>5</sup>.

En medio del luto por la muerte de estos cuatro dirigentes sindicales, otra víctima caía a manos del paramilitarismo: Jorge Ortega García, vicepresidente de la CUT y miembro de Sintraelecol, era alcanzado por las balas de un sicario, a pocos pasos del edificio de su residencia. Ortega hizo parte del proceso de conformación de la CUT, representaba a los trabajadores en la Asamblea Permanente por la Paz y presidía el departamento de Derechos Humanos de la central<sup>6</sup>.

Nunca dejó de ser paradójica la actitud de Andrés Pastrana durante sus cuatro años de gobierno: mientras intentaba adelantar el proceso de paz con la guerrilla de las Farc, utilizaba paralelamente todo el aparato represivo del Estado para coartar el

descontento social, en las calles de las ciudades y pueblos del país.

### 31 de agosto de 1999: paro cívico nacional

Colombia vivía una coyuntura de crisis y turbulencia generalizada en aquellos días, y ante el fracaso de las negociaciones entre el gobierno y el sindicalismo nacional, que tuvieron lugar en la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales, las centrales obreras decidieron convocar al paro nacional general, que tuvo lugar el 31 de agosto y se extendió hasta el 2 de septiembre de 1999. Los planes gubernamentales de flexibilización laboral, la supresión de garantías sindicales y los recortes contemplados en el presupuesto nacional del año 2000, fueron argumentos suficientes para emancipar a los trabajadores en pro de sus prerrogativas amenazadas.



Luis Alfonso Velásquez.



Domingo Tovar Arrieta.



Héctor Fajardo.



Hernando Hernández.



Miguel Antonio Caro.



Rosalba Gómez.



Patricia Buritica.



Fabio Arias.

La jornada, marcada por una oleada de centenares de detenciones arbitrarias de marchistas, permitió que el Comando Nacional de Paro, conformado por la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), la Confederación General de Trabajadores Democráticos (Cgtd) y la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC), divulgara ante la opinión pública su plataforma de reivindicaciones, 41 en total, consignadas en el denominado Pliego Nacional Unificado. Esta coyuntura de movilización y descontento social reinante, liderada por el sector sindical, además allanó el camino para la conformación, el año siguiente, del Frente Social y Político (FSP).

### IV Congreso de la CUT: por la paz, la justicia social y la soberanía nacional

El IV Congreso de la CUT, celebrado en Cartagena del 22 al 25 de septiembre de 1999, tuvo lugar pocas semanas después del paro cívico nacional, jornada de protestas generales no experimentadas en el país desde el histórico paro de 1977.

Con la presencia de un poco más del millar de delegados, el congreso deliberó y concluyó, entre otros aspectos: presentar estrategias para enfrentar los efectos colaterales de la globalización en el plano laboral; aumentar la participación de las centrales obreras en sectores poblacionales como el campesino, las mujeres y los jóvenes; evaluar el futuro del movimiento sindical y sus correspondientes formas organizativas; fortalecer la democracia y la educación sindical; y presionar la renegociación de la deuda del Gobierno Nacional con el FMI<sup>7</sup>.

Con respecto a las negociaciones adelantadas, entre la administración Pastrana y las Farc, la central unánimemente respaldó apoyar la salida negociada al conflicto bélico colombiano; rechazar la violencia antisindical, y al paramilitarismo en todas sus formas; luchar por la autonomía del sindicalismo colombiano frente a los actores de la guerra y manifestar su malestar con respecto a la judicialización de la protesta social<sup>8</sup>.

El tópico correspondiente a la disyuntiva entre la afiliación de la central a una organización de trabajadores mundial o conservar la independencia, se convirtió en uno de los puntos más álgidos de las discusiones que tuvieron lugar en aquel congreso. Los esfuerzos iniciales realizados por el Frente Unitario de Trabajadores Democráticos (Futd), para afiliarse a la CUT a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (Ciosl), no lograron la aceptación mayoritaria entre los delegados. Lo anterior provocó que la decisión se aplazara para el congreso siguiente.

La disposición de la Central Unitaria de Trabajadores, de constituir y desarrollar el Frente Social y Político (FSP), un conglomerado de fuerzas democráticas sindicales, sociales y de izquierda, se convirtió en un salto cualitativo hacia la construcción de un nuevo bloque histórico, con mayor incidencia en la vida, la ética y la realidad del país. El tema fue llevado al IV Congreso y acogido por unanimidad. El curso de los acontecimientos siguientes permitió que este proyecto, nacido de las discusiones del congreso de la principal organización de trabajadores del país, fuese una realidad.

La nutrida delegación de las organizaciones obreras mundiales, conformada por alrededor de 40 invitados en total, procedente en su mayoría de Europa y del seno de la CUT Brasil, se convirtió en uno de los hechos destacados de la cuarta versión de la cumbre de la central. La violencia de los actores armados contra el derecho legítimo a la protesta, que cobró la vida de decenas de sindicalistas, y el reciente asesinato de Jorge Ortega (vicepresidente de la CUT), llamó profundamente la atención de la comunidad internacional vinculada al ámbito del trabajo.

### IV Congreso de la CUT: los protagonistas

Aquel IV Congreso fue la oportunidad para que el pluralismo, y la multiplicidad de voces y visiones, aflorara y se consolidara. Las diferentes fuerzas políticas que conformaban, en aquel momento a la CUT, estaban representadas de la siguiente manera: el Partido Comunista tenía en Luis Eduardo Garzón, presidente de la central en aquel momento, a su figura más prominente.

Garzón, jugó un papel fundamental, en la consolidación de la agrupación obrera más grande del país, al ampliar su escenario de acción más allá del simple ejercicio sindical. Este dirigente nacional de la Unión Sindical Obrera (USO), logró que la CUT se convirtiera en una fuerza con una significativa incidencia política. La creación del denominado Frente Social y Político (FSP), no hubiera sido una realidad sin la audacia, tesón y liderazgo del popular "Lucho".

Otros comunistas destacados, en la dinámica de aquel IV Congreso, fueron Miguel Antonio Caro y Alfonso Velásquez. Delegados por el sindicalismo democrático, se encontraban figuras descolantes como Héctor Fajardo, secretario general de la CUT por aquella época, Carlos Rodríguez, quien al siguiente congreso fungió como presidente de la central, Patricia Buritica y Rosalba Gómez. En representación del Partido del Trabajo de Colombia (PTC), emergió Fabio Arias, quien en ese congreso resultó elegido como fiscal.

Por parte del Partido Comunista-Marxista-Leninista (Pc-ml), la vocería estaba a cargo de Jesús González, mientras que los representantes más destacados, del sector denominado Poder y Unidad Popular (PUP), en el último congreso de la CUT del milenio, fueron Domingo Tovar y Hernando Hernández.

En suma, la época previa y posterior al cuarto congreso de la CUT, significó para los trabajadores colombianos la profundización de la política económica iniciada en 1990, durante el gobierno de Cesar Gaviria.

El poder a favor de los más acaudalados; los despidos masivos; el creciente desempleo; la destrucción del poder adquisitivo y de los derechos laborales, que Andrés Pastrana llevó a cabo entre 1998 y el año 2000, fueron simplemente efectos colaterales esperados, causados previamente desde las frías oficinas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

El tesón y creatividad demostrado por los trabajadores, durante este periodo marcado por la recesión y la violencia antisindical, se convirtió en un halo de esperanza, en medio de la aguda crisis.

### Notas

- 1 El autor agradece a Fabio Arias Giraldo, miembro del Comité Ejecutivo de la CUT durante la realización del IV Congreso, por la colaboración brindada en la elaboración del presente texto.
- 2 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1999), Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, Santiago de Chile, p. 29-31.
- 3 Acuerdo de Colombia con el Fondo Monetario Internacional de 1999. *Revista Deslinde*, número 27, noviembre del 2000, publicación de Cedetrabajo, Bogotá D.C.
- 4 Comenzó síndrome de despido. *El Tiempo*, diciembre 4 de 1998. Fuente: <http://bit.ly/2cx7s17>.
- 5 Crimen del vicepresidente de la CUT: respuesta al Paro Nacional Estatal. The Office of Justice, Peace and the Integrity of Creation, octubre 21 de 1998. Fuente: <http://bit.ly/2cx7FCCs>.
- 6 Asesinato vicepresidente de la CUT. *El Tiempo*, octubre 21 de 1998. Fuente: <http://bit.ly/2c1ndOs>.
- 7 Central Unitaria de Trabajadores (2001), conclusiones del IV Congreso Nacional de la CUT, Bogotá, p. 48-52.
- 8 Ídem, p. 34-37.



# El documento que revela la verdad sobre Uribe

**León Valencia**

TOMADO DE [HTTP://WWW.SEMANA.COM](http://www.semana.com)

La colombiana es una democracia atravesada por la violencia, las mafias y el clientelismo que no ha permitido ni el florecimiento de una derecha decente ni la aparición de una izquierda competitiva. Pero el uribismo no quiere que le toquen un pelo a este remedo de democracia.

No quería escribir sobre las 68 críticas de Uribe y su partido a los acuerdos de La Habana. Ya hay suficientes pronunciamientos y columnas sobre el asunto, me decía. Pero he visto que la mayoría de los analistas se detienen en las mentiras y exageraciones del texto. No se fijan en la doctrina que lo alimenta. No advierten el tipo de propiedad que defiende, la democracia que protege y la lucha contra el narcotráfico que alienta. Ahí está la verdad de esa corriente política.

Tiene razón Uribe. No deberíamos estar discutiendo con la guerrilla sobre una reforma agraria integral. Esa tarea la hicieron los capitalistas visionarios de manera gradual o las revoluciones triunfantes a la largo del siglo XX en muchos países. Aquí la intentaron Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo y no pudieron. La resistencia de los grandes terratenientes se los impidió.

Por eso a estas alturas del siglo XXI los ganaderos poseen 39,5 millones de hectáreas, es decir, el 35 por ciento del territorio nacional y allí pastan 25 millones de reses, ni siquiera una res por hectárea, según los datos del informe de Naciones Unidas para el desarrollo de 2011 dedicado a la Colombia rural. Dice también que tenemos una de las más altas concentraciones de tierra del mundo. Dice igualmente que el 64,3 por ciento de la población campesina vive en la pobreza. Es un feudalismo tardío que ahoga al campo colombiano.

La Mesa de La Habana se convirtió en un pretexto para volver a hablar de un tema que no se tocaba desde 1971 cuando el gobierno de Misael Pastrana Borrero suscribió en Chicoral, Tolima, un pacto con los terratenientes para echar abajo el intento de reforma de Lleras. Es así de triste el asunto. Uribe entonces levanta la voz contra algunas medidas que anuncian tímidamente que se expropiarán, si es necesario, con indemnización, tierras que no están cumpliendo una función social para entregar en forma gratuita a los campesinos.

Porque dice su documento: "Lo que exige la agricultura son grandes inversiones en extensas plantaciones... No desconcentrar



y repartir la propiedad". El mismo argumento del 71. La misma treta para defender el gran latifundio que nunca ha aceptado la modernización, porque se le hace más rentable no pagar impuestos y mantener en condiciones laborales lamentables a miles de campesinos.

En el terreno político la desfachatez es mayor. Dice el documento: "Colombia es una democracia amplia, pluralista y parti-

cipativa" y agrega: "En Colombia existen condiciones suficientes para la conformación de nuevos partidos y movimientos políticos". Pues bien, este tipo de democracia permitió el genocidio de un partido político entero, la Unión Patriótica; y los magnicidios de Luis Carlos Galán, Carlos Pizarro Leongómez, Bernardo Jaramillo y Jaime Pardo Leal, candidatos presidenciales de diversos partidos.

Facilitó el acceso al Congreso de 61 candidatos condenados hoy por vínculos con paramilitares y 67 más que han sido investigados por el mismo delito. También, claro, ha posibilitado la persistencia de unas guerrillas que han golpeado sin misericordia a la población civil y a la institucionalidad. Es una democracia atravesada por la violencia, las mafias y el clientelismo que no ha permitido ni el florecimiento de una derecha decente ni la aparición de una izquierda competitiva. Pero el uribismo no quiere que le toquen un pelo a este remedo de democracia. Les irrita que el acuerdo acepte que, "en Colombia la democracia es estrecha, no es pluralista y no hay garantías para la participación y la inclusión política".

En la lucha contra las drogas ilícitas el uribismo hizo una jugada magistral en 2003. Ligó el narcotráfico principalmente a las Farc. Logró que Estados Unidos enfocara su guerra contra las drogas hacia la guerrilla. Acuñó la frase: "Las Farc son el más grande cartel de drogas del mundo". Partía de algo innegable, la subversión armada tenía como fuente principal de finanzas al narcotráfico. Pero el grueso del negocio seguía estando en manos de los narcotraficantes comunes y silvestres que se habían refugiado en el paramilitarismo. Con este ardid Uribe negoció con los paramilitares y no puso en la Mesa de conversaciones el narcotráfico. Ahora, con descaro, impugna que Santos, en una jugada certera, meta el tema en la Mesa y acuerde con las Farc un plan para atacar el negocio.

Termino esta columna diciendo que no me gusta que la respuesta de Santos a las críticas de Uribe sea que no están concediendo nada, que todo está en el Estado de Derecho vigente. Una paz verdadera exige cambios en la realidad y cambios en el derecho. Eso hay que decirlo de frente para que el país lo entienda.



Además, 61 candidatos hoy condenados hoy por vínculos con paramilitares y 67 más que han sido investigados por el mismo delito, tuvieron acceso al Congreso de la República.

# Encuentro Internacional de Maestros por la Paz de Colombia

El pasado 5 de septiembre, los educadores y educadoras del mundo mostraron su solidaridad con sus compañeros colombianos en el Encuentro Internacional de Maestros por la Paz de Colombia, convocado por la Federación Colombiana de Trabajadores de la Educación (Fecode), la Internacional de la Educación y su seccional para América Latina.

Delegados de México, Brasil, Argentina, Uruguay, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Chile, Honduras, Bélgica, Estados Unidos, entre otros muchos países, hicieron presencia en el evento que tuvo lugar en Bogotá. Cabe destacar el mensaje de solidaridad enviado al pueblo colombiano por el premio nobel de paz, Adolfo Pérez Esquivel.

“Es importante la paz, porque permite que el ejercicio de la política sin violencia sea posible. En esa importancia que tiene para este gremio, el número de víctimas que hemos puesto, los amenazados, los asesinados, los exiliados, se vuelve un mandato que los maestros hagamos la propaganda necesaria en este proceso de refrendación, diciéndole a los docentes del mundo: hay que respaldar el Sí porque hay que terminar la guerra en Colombia”, manifestó el presidente de Fecode, Luis Grubert Ibarra.

Por su parte, Fred Van Leeuwen, secretario general de la IE, indicó: “La Internacional de la Educación cree que se debe valorar y



La mesa directiva del evento integrada por los delegados internacionales del sector de la educación, Luis Grubert, presidente de Fecode y Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT.

darles un papel activo a los docentes en la construcción de sociedades justas, democráticas y pacíficas. La guerra en Colombia ha generado la solidaridad en todo el mundo para con los ciudadanos de este país”.

Así como Fecode lo hizo en Colombia, la IE asumió el compromiso de difundir la campaña por el Sí en el plebiscito en toda Latinoamérica. “Estamos escribiendo la historia. Esta decisión que tomó la Fecode es valiente, representa auténticamente el

sentimiento, no solamente de los maestros y maestras colombianos, sino de todos los educadores y educadoras del continente, que sabemos lo que es no tener paz, no tener justicia”, planteó Hugo Yasky, presidente del Comité Regional de la Internacional de la Educación para América Latina.

La Central Unitaria de Trabajadores, cooperativas del magisterio, parlamentarios, representaciones de docentes de todos los departamentos, también se vincu-

laron al Encuentro, que congregó unos 500 invitados, ratificando la unidad del magisterio por una misma causa: el respaldo al Sí en el plebiscito para la consecución una paz estable con justicia social.

**Jairo Arenas Acevedo**

Sec. Prensa y Comunicaciones  
Ejecutivo de Fecode

**Ernesto Enrique Ballesteros**  
Periodista de Fecode

## Protesta de los trabajadores de Colsubsidio

El 16 de septiembre, frente a las instalaciones centrales de Colsubsidio en la calle 26 de Bogotá, los trabajadores de Colsubsidio organizados en el sindicato Sinaltracomfa, adelantaron un mitin en rechazo a las políticas antisindicales, de drástico recorte de personal, sobrecarga laboral, acoso laboral, recorte de beneficios y deterioro de la salud en el trabajo, implementadas por los directivos de esta caja, que creen que sus trabajadores no hacen parte de la misión de las cajas de compensación, que fueron creadas para desarrollar bienestar a los trabajadores en cuanto a salud, descanso y esparcimiento, para así compensar las largas y extenuantes jornadas laborales.

Desde la creación de Sinaltracomfa, el director general de Colsubsidio ha practicado una política discriminatoria contra la organización sindical, que recuerda que años atrás despidió a 26 trabajadores que se atrevieron a crear un sindicato. Ahora con la negativa a negociar de manera directa un pliego de peticiones presentado por Sinaltracomfa en el año 2104, le cercenó a los trabajadores sindicalizados los beneficios que la misma caja adoptó en un pacto colectivo para todos sus trabajadores, con lo cual pretendía la desaparición de la organización sindical, al no lograrlo



por la férrea unidad y conciencia de sus afiliados, la caja ha optado por el aislamiento, la segregación, el enjuiciamiento y las presiones indebidas contra los afiliados a Sinaltracomfa con tal de impedir el crecimiento y consolidación del sindicato.

Respaldados por muchas organizaciones sindicales y por la Subdirectiva CUT Bogotá Cundinamarca, el mitin pretendió sensibilizar a la generalidad de trabajadores de la caja y a los usuarios, que también son trabajadores, para que influyan frente a las directivas de Colsubsidio y así estos desistan de sus medidas en contra de los sindicalizados y modifiquen su política de menos trabajadores y más trabajo que atenta contra la estabilidad y bienestar de casi 13.000 empleados de Colsubsidio.



Para tener el país que soñamos es necesario ceder; por eso, hoy cedimos este espacio a la paz.  
¿Y tú, qué cedes?



# CSI CSI CSI CSI

## CONFEDERACIÓN SINDICAL INTERNACIONAL (CSI) EN LÍNEA

### Brasil: la destitución de la Presidenta Dilma Rousseff desencadenará una ola de avaricia corporativa



El movimiento sindical internacional advierte de la ola de avaricia corporativa que se desencadenará tras la destitución de la presidenta brasileña Dilma Rousseff, orquestada por un Congreso minado de corruptos. El flamante gobierno -formado exclusivamente por hombres, todos ellos blancos, y encabezado por Michel Temer, un personaje poco conocido que ocupaba la vicepresidencia del gobierno de Dilma-, diseñó un plan de recortes masivos del presupuesto al poco de tomar las riendas del poder, cuando Dilma se encontraba aún suspendida de sus funciones y pendiente del resultado del impeachment en el Senado. Quince de los 24 ministros nombrados inicialmente, incluido el propio Temer, están acusados o imputados en casos de corrupción. Mientras ostentó su cargo, Dilma se negó a frenar las investigaciones sobre casos de corrupción, aunque afectaran a miembros de su propio partido político.

Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI, afirma: "La familia más rica de Brasil utilizó su imperio mediático, Globo, para ayudar a desestabilizar al gobierno y, ahora, otras empresas nacionales y extranjeras esperan beneficiarse de la prevista liquidación de los bienes estatales, de la desprotección de la mano de obra y de un gobierno que ya coloca los intereses de las grandes empresas por delante de los puestos de trabajo y medios de vida de la ciudadanía. No nos sorprende que la Cámara de Comercio Americana alabara en los medios al gobier-

no de Temer, apenas una hora después de la destitución de la presidenta Dilma, por apoyar su campaña internacional de expansión y beneficios corporativos a expensas de la democracia y los derechos".

Una de las primeras medidas adoptadas por el gobierno de Temer durante la suspensión de Dilma fue eliminar los Ministerios de las Mujeres, Igualdad Racial y Derechos Humanos, y retirar una ley de 2014 que garantizaba el acceso a las pensiones, salarios garantizados e indemnización por despido injusto a las empleadas de hogar. Los nuevos recortes en los principales servicios estatales y en el gasto social afectarán sobremanera a los más pobres. Temer ya anunció cambios de calado en la legislación laboral y el sistema de pensiones, además de una enmienda a la Constitución que dejaría al país atrapado en una senda de austeridad durante las próximas dos décadas.

"La crisis política en Brasil es profunda. Su gobierno plagado de corruptos carece de credibilidad, excepto para los grandes intereses empresariales. Décadas de progreso social penden de un hilo y la obsesión del gobierno con las políticas de austeridad favorables a las empresas, que ya han demostrado su fracaso en todo lugar, no resolverá los profundos problemas económicos que comenzaron con el desplome de los precios del petróleo. Todas las confederaciones sindicales de Brasil están unidas en su oposición al previsto debilitamiento de las leyes laborales y el movimiento sindical internacional las apoya firmemente", afirma Burrow.

### CSA y CSI apoyan el Sí en el plebiscito sobre los acuerdos de la paz en Colombia



Centrales afiliadas de la CSA y la CSI en Colombia realizaron, junto a otras organizaciones, una Jornada Nacional por la Paz donde lanzaron la campaña por el Sí en el plebiscito consultivo sobre los Acuerdos de Paz en el país.

Las negociaciones entre el gobierno del presidente Santos con las guerrillas de las Farc están llegando a unos acuerdos que incluyen la finalización de la guerra en la búsqueda de una paz estable y duradera, los cuales deberán ser refrendados por un plebiscito en el que los colombianos tendrán la opción de votar Sí para aprobarlos cuando estén firmados, o no.

Víctor Báez, secretario general de la CSA, que estuvo participando de la Jornada en representación de la CSA y la CSI reafirmó el apoyo de las dos organizaciones a los Acuerdos de Paz en Colombia, presentando también el apoyo internacional al Sí en el plebiscito.

"La promesa de la paz es la esperanza de las generaciones futuras. El apoyo de los sindicatos por la paz es crítico y más allá de la consulta de una paz duradera, requerirá la inclusión de los sindicatos y la sociedad civil para asegurar que los beneficios de la paz generen empleo y la cohesión social. Los felicitamos y llevamos el espíritu de los 180 millones de miembros en todo el mundo para estar a su lado en apoyo al Sí. Sí para la paz, Sí para el trabajo, Sí a

una Colombia unificada y próspera", fue el mensaje enviado por Sharan Burrow, Secretaria General de la CSI a la Jornada y leído por Báez.

"No queremos la paz de los cementerios. Queremos una activa, feliz y participativa paz con los sindicatos pudiendo negociar sin ningún tipo de amenaza. También abogamos por la reparación colectiva a los sindicatos, con el fin de garantizar que, a partir de ahora, los y las trabajadoras puedan organizarse, hablar y negociar sin temer ningún tipo de represalia", señaló Víctor.

Miguel Morantes, presidente de la CTC declaró el apoyo de la central al Sí: "El apoyo de la CTC es por el Sí al plebiscito por la paz y la justicia social en Colombia. Reiteramos nuestra convocatoria a todos los miembros de la CTC y a los y las trabajadoras para votar por el Sí en el plebiscito sobre los Acuerdos de Paz en Colombia".

En el mismo sentido, el compañero Luis Alejandro Pedraza, presidente de la CUT, afirmó: "Como a un importantísimo número de organizaciones sociales y políticas, nos anima la esperanza de que, con los acuerdos de paz, se propicien los espacios democráticos para contribuir sin violencia a la reconstrucción de la nación, por esta razón es que la CUT sin ambages trabajará por el Sí en el pplebiscito sobre los Acuerdos de Paz en Colombia".

**VOTE SÍ A LA PAZ EN EL PLEBISCITO**



# Diversión

con nuevos planes

## Centro de Vacaciones Cafam Melgar

Realiza tu reserva en el Hotel Almirante, Hotel Kualamaná o Casas Vacacionales y disfruta de un merecido descanso



Solo alojamiento desde:

**\$12.736** Vr. Persona  
Casas Vacacionales

**\$54.722** Vr. Persona  
Hotel Kualamaná

**\$26.978** Vr. Persona  
Hotel Almirante

www.afco.com.co/SitioWeb/Info/Reservaciones/Agos-2016

**Informes:** 307 7011 opción 3

Consulta condiciones y restricciones:  
Incluyen: alojamiento, IVA en alojamiento y seguro hotelero. En el caso de los planes con alimentación se incluye el impuesto. Tarifas válidas de domingo a jueves en temporada baja. Para las Casas Vacacionales aplica en acomodación quintuple, hasta el 15 de diciembre de 2016. Para los hoteles Kualamaná y Almirante aplica en acomodación doble en habitación estándar, hasta el 31 de enero de 2017. Tarifas diferenciales según categoría de afiliado a Cafam. Adquiere tu plan con Credicafam, aprobación y desembolso inmediato, mayor información 307 7011 opc. 2 - 2.

Kualamaná RNT 4243/4241, Almirante RNT 4246 y Casas Vacacionales RNT 4277

Síguenos en:



[www.cafam.com.co](http://www.cafam.com.co)

Siempre a tu lado para apoyarte



- ★ COOTRADETUR
- ★ MUTUAL COOTRADECUN
- ★ CLUB DEPORTIVO COOTRASPORT
- ★ ESCUELA DE FORMACIÓN POLÍTICA Y LIDERAZGO

ENCUENTROS CULTURALES

CRÉDITOS

PROYECTOS DE VIVIENDA

INCENTIVO NAVIDEÑO

JUEGOS DEPORTIVOS

TALLERES EDUCATIVOS

# COOTRADECUN

## BRINDANDO BIENESTAR

BOGOTÁ. Cr 17 No 57 - 15 - 3457665

GIRARDOT. Cr 17 No 12-21 LOCAL 37-38 C.C. EL PARQUE - 8351785 - 3104804404

FACATATIVÁ Cr 10 No 8A - 12 Local 137 C.C. Nova Plaza - 8920542 - 3165257264

SOACHA. Cl 13 No 5-97 C.C. Tequendama Plaza - 7211067 - 3106137820

VILLETA. Centro Comercial Imperio Local 102 - 8445579 - 3162527128

ZIQUAIRÁ. Cr 15 No 4 - 58 Algarra II - 8351785 - 8512671

UBATÉ. Cr 7 No 8 - 12 - 8892158 - 3204296379

*Siganos en:*

@COOPCOOTRADECUN  
@COOPERTATIVA COOTRADECUN

[www.cootradecun.com](http://www.cootradecun.com)

# Conflicto laboral en Bundy



## ¿Qué es Bundy Colombia SA?

Es una multinacional del grupo empresarial Ti Automotive, y ofrece compartimentos para el almacenamiento de líquidos de automoción y sistemas de manejo de fluidos, tales como fluidos de freno de acero y plástico (tubería para sistema automotriz) y su planta está ubicada en el municipio de Mosquera, Cundinamarca (Carrera 13 A Nº 6-98 Parque Industrial Montana).

## Conflicto Laboral

El pasado 15 de julio los compañeros de Bundy Colombia S.A. aglutinados en Sintrametal Mosquera haciendo uso del derecho a la negociación colectiva presentaron sus respectivas peticiones; el pasado 27 de julio la empresa llama al Sindicato a instalación de la mesa de negociación y la respuesta fue anunciar la presentación de un contrapliego, la respuesta del sindicato fue un rechazo a dicha actitud atentatoria a los derechos laborales de los trabajadores, sin ser posible la instalación anunciada.

La comisión negociadora de la empresa está liderada por el abogado Juan Manuel Guerrero, que es el mismo abogado promo-

tor de pactos colectivos y expoliación de los derechos de los trabajadores como sucede en Alpa Colombia, Crown Colombiana, Papeles Familia, Brinsa, Serpro, Diaco y otras empresas donde viene implementando mecanismos para desarticular las organizaciones sindicales y quitar los derechos laborales de los trabajadores.

Entre el 15 de julio a la fecha, auspiciado por el Dr. Juan Manuel Guerrero, vienen sancionando sin justa causa a los directivos sindicales y trabajadores para pretender bajar la moral en la lucha por la defensa del pliego de peticiones.

Sintrametal Mosquera en la defensa del pliego de peticiones viene desarrollando tareas de agitación, y es así que el pasado 5 de septiembre se logra instalar la mesa de negociación, iniciando así la etapa de arreglo directo el 9 de septiembre y culmina el 28 de septiembre.

Dentro de las tareas de agitación y de denuncia acordadas se realizó el pasado jueves 15 de septiembre un gran plantón en la sede de la empresa en el municipio de Mosquera.

Solidaridad con los trabajadores de Sintrametal Mosquera

# Paro nacional en el Sena

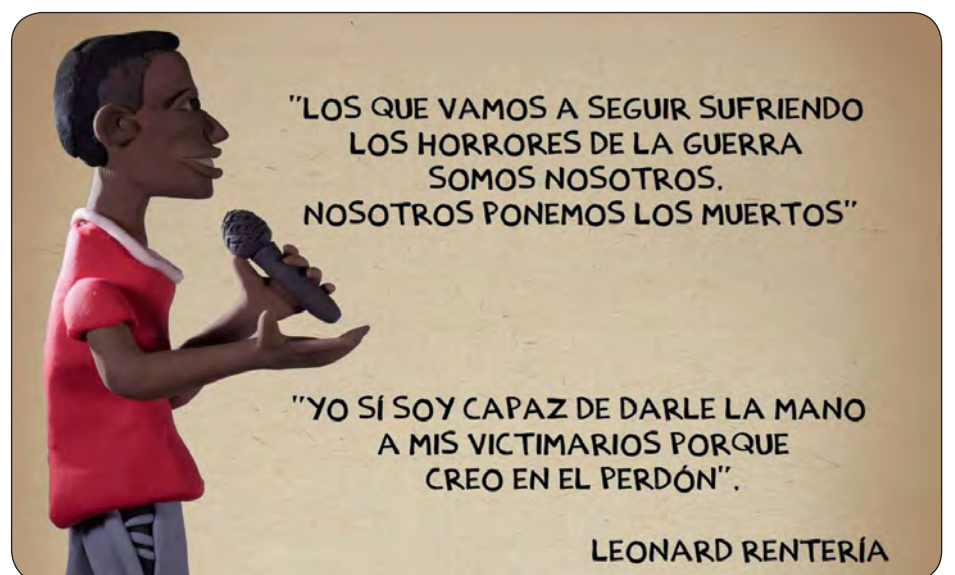


Desde el martes 13 de septiembre se dio inicio al paro nacional indefinido en el Sena, convocado por las organizaciones Sindesena y el Comité de estudiantes y egresados del Sena, Coes, teniendo una participación en la gran mayoría de los centros de formación a nivel nacional. El Sena es una entidad que cuenta con 6.900 funcionarios vinculados, más de 30 mil empleados e instructores por contrato, y anualmente capacita para el trabajo a cerca de 1.300.000 jóvenes.

Expresan estas organizaciones en un comunicado expedido el pasado 15 de septiembre que: "Es importante resaltar que entre las consignas centrales del paro están: 1. Que se cumplan los acuerdos colectivos firmados hace un año entre la Dirección General del Sena y Sindesena en materia de nivelación salarial, formalización de la planta de personal y cumplimiento de las normas de seguridad en el trabajo; 2. Establecer mesas de trabajo que permitan desarrollar discusiones técnicas y las respectivas propuestas para fortalecer el presupuesto para la institución, tanto la reclamación del presupuesto recortado en el 2015 y 2016 (aproximadamente por valor de \$327.000.000) y la asignación del presupuesto para las vigencias futuras, además, la revisión de las afectaciones que tendrá la reforma tributaria que radicará el gobierno de Santos una vez sea aprobado

el plebiscito por la paz, y que de fondo pretende eliminar las rentas de destinación específica del Sena –Parafiscales y Cree, y sustituirlas por unas rentas inciertas y de destinación libre– Impuesto Unificado Empresarial; 3. Establecer una mesa para analizar y argumentar el posible cambio de la naturaleza y la misión del Sena al ser incorporado al Sistema Nacional de Educación Terciaria (Snet) que se ha estado reglamentando desde el Ministerio de la Educación Nacional. El paro está en marcha en todo el país en un 80 por ciento aproximadamente después de esperar por meses una propuesta de los ministros de Trabajo y Hacienda y el director general del Sena y será levantado cuando los trabajadores y el sindicato en pleno sientan la seguridad de que este tipo de determinaciones, negativas para la entidad, van a ser frenadas y se obtenga un compromiso, por parte del Gobierno Nacional, de suspender, a su forma de ver, estas amenazas, señalan directivos del sindicato".

Desde la Subdirectiva CUT Bogotá Cundinamarca, apoyamos el cese de actividades y llamamos al movimiento sindical a estar atentos a las jornadas que se programen y a brindar apoyo y solidaridad a empleados y estudiantes del Sena, expresan su presidente Carlos Castañeda y su secretario general Alfonso Ahumada en un comunicado expedido el pasado 15 de septiembre.





## SABÍAS QUE EL SUBSIDIO AL DESEMPLEO TIENE UN BONO DE ALIMENTACIÓN POR \$ 172.364 MENSUALES\*

Inscríbete en nuestras agencias y haz uso de este beneficio hasta por 6 meses.

**Agencia de Empleo**  
**Colsubsidio**  
**LO CONSEGUIMOS JUNTOS**



VIGILADO SuperSubsidio

**Teusaquillo:** Cra. 17 N.º 36-74. • Av. Caracas N.º 36-48. **Centro Mayor:** Av. NQS Cra. 38A sur, local LM07, piso 2. **Suba:** Av. Cll. 145 N.º 103B-65 C.C. Alpasó, local 1-107.

**Funza:** Cra. 9 N.º 17A-95, piso 2. **Sopó:** Cra. 4 N.º 5-33, piso 1. **Chía:** Cra. 4 este N.º 24A-65. **Soacha:** Cra. 7 N.º 16-30, piso 1.

\*Para el pago de la cuota alimentaria del subsidio al desempleo, únicamente se debe acercar el beneficiario a una de las cajas de los Supermercados Colsubsidio y con su cédula de ciudadanía, realiza el canje por los productos de canasta familiar que desee.



MINTRABAJO



Mayor información en la línea  
AUDIO SERVICIOS **745 0999**  
Opción 4-1-3




Protección Social

**¿Apoya usted el Acuerdo Final para la  
Terminación del Conflicto y la Construcción  
de una Paz Estable y Duradera?**

**SI**

Central Unitaria  
de Trabajadores  
Bogotá Cundinamarca



Avenida Caracas #44-54, oficina 402, Bogotá /  cutbogota /  cutbogota.org /  @CUTBTACMARCA